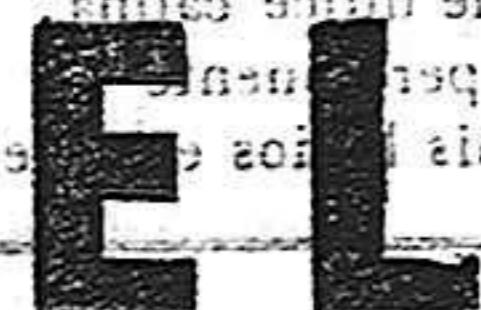


PRECIOS DE SUSCRICION.

Ptas. Cs.
 Olot, al mes. 0⁵⁰
 Fuera, trimestre. 0²⁰
 Los suscriptores, linea. 0¹⁰
 Los no suscriptores, linea. 0²⁰
 REMITIDOS

REMITIDOS

A precios convencionales



SEMANARIO DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y ADMINISTRACION.

AÑO I. NÚMERO I.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS VERIFICADAS TODOS LOS DIAS A LAS 9 H. DE LA MAÑANA Y A LAS 3 H. DE LA TARDE POR LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS-PIAS DE ESTA VILLA.

Dias.	BARÓMETRO.		TERMÓMETRO.		PSICROMETRO.		ANÍJAS.		VELETA.		PLUVI-METRO.		EVAPOROMET.	Aspecto del cielo y movimiento de la atmósfera
	Mañana.	Tarde.	Máxima.	Mínima.	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.	Máxima.	Tarde.	Mínima.	Tarde.		
7	733.3	733.7	22.4	6.9	17.4	12.0	0.	0.	S. E.	S. E.	m. m.		3.0	Despejado. Calma.—Viento moderado.
8	731.8	731.9	22.0	7.0	20.4	14.9	20.3	14.2	S. O.	S. E.	16.0		2.6	Nuboso. Calmado.
9	728.4	728.7	24.5	8.2	19.8	17.7	23.4	15.4	S. O.	S. E.	17.7		?	Despejado. Calma.
10	726.7	727.5	20.0	8.0	16.9	10.7	18.7	10.3	S. O.	S. E.	18.7		4.1	Desejado. Brisa fresca.
11	728.7	729.6	15.4	8.3	12.3	5.1	14.4	6.3	N.	N.	8.8		2.9	Despejado. Viento fuerte del N. desde las G. H. At.
12	725.7	726.6	17.8	1.0	12.0	6.5	14.2	8.8	S. O.	S. O.	1.0		2.4	Despejado. Calma. Brisa.
13	727.7	728.6	18.3	3.0	12.6	7.6	17.3	12.1	S. O.	S. O.	0.8			Despejado. Calma.
14	723.7	723.7	17.8	4.5	15.6	10.0	"	"	S. O.	S. O.	0.8			

Hay que confesarlo: el Sr. Pi y Martí gall es un sabio inocente; sólo así se comprende que desarrollara su sistema de federación de una manera tan peregrina y anómala. Examinadas sus obras no sabemos qué admirar más, si su candidaz al tratar de los conocimientos humanistas o su gran erudición al hacer sus apreciaciones sobre el pacto, sin esta tal doctrina habría sido despreciada al solo proponerlo. Antes de entrar en consideraciones sobre la federación examinemos lo que es el pacto.

El pacto es la unión de dos o más voluntades para un fin determinado, de manera que su móvil es la arbitriariedad aunada por un pensamiento común que satisface mutuas necesidades; si se cambia de voluntad no existe otro lazo que los mutuos deseos, el pacto se disuelve motu proprio que podríamos decir, de manera que si en el proceso de la humanidad marchan dos personas inspiradas por los mismos rumbos y se comunican sus deseos existe el pacto, resultando de ello que la arbitriariedad es aquello que se ha concertado, si se dase, pase más y las formas externas, que podríamos llamar convencionales, se formalizan de una u otra manera viene el contrato, por eso nos ha extrañado que a la federación del Sr. Pi se la haya bautizado con el calificativo de pacifista, por mas que se le haya engalanado con los calificativos de comunitativa y sinaligmática, sino contraria. Quizá sea ello porque tanto él como sus progenitores y discípulos no se habrán querido confundir con el inmortal y elocuente Rousseau. Pero, de todos modos, poco importa



EL OLOTENSE,

SEMANARIO DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y ADMINISTRACION.

OLOT, DOMINGO 15 DE MAYO DE 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Para suscripciones y demás, dirigirse á la librería de Juan Bonet, Mayor, 3. El libro tiene el valor de 10 centavos. **ADVERTENCIAS.**

No se sirven suscripciones ni se inscriben remitiéndos ni anuncios que no estén adelantado su importe.

Tampoco se admite escrito alguno que no vaya firmado por su autor.

Insertese o no, no se devuelven ninguno original.

NÚM. 42.

m. m.	Aspecto del cielo y movimiento de la atmósfera
3.0	Despejado. Calma.—Viento moderado.
2.6	Nuboso. Calmado.
?	Despejado. Calma.
?	Desejado. Brisa fresca.
4.1	Despejado. Brisa.
2.9	Viento fuerte del N. desde las G. H. At.
2.4	Despejado. Calma. Brisa.
2.4	Despejado. Calma.

el nombre mientras se comprenda el pensamiento.

Pacto o contrato o lo que se quiera, quisiera D. Francisco Pi que fuera la causa ocasional de la organización de nuestra felicidad, de manera que querria que los distintos individuos de un distrito contrataran para hacer un municipio, que la agrupacion de éstos contrataran e hicieran el canton, que lo hicieran los cantones y formaran la nación y podremos añadir que pactaran las naciones y formaran las cinco distintas partes del globo, que éstas formaran el globo terraqueo óunidad de patria, y aun más, que contrataran los distintos planetas y formaran la naturaleza y contratando lo conocido con lo desconocido de los mundos llegaríamos a tener el bello ideal del Sr. Pi, es decir, la absoluta unidad y la inmensa variedad.

Pero dejémonos de estas divagaciones y examinemos lo que es el contrato y sus esencias, para ver si es aplicable á la organización de las naciones. Y atiéndase bien que decidios contrato y no pacto, porque no conocemos ni pueden existir pactos sinaligmáticos ni comunitativos, pues la naturaleza de las obligaciones reciprocas que haya iguales ó aproximadas equivalencias son hijas del contrato, nunca del pacto.

Cuatro cosas hemos de mirar siempre en todo contrato que forman realmente los componentes del mismo y son personas, cosas, causas y consentimiento.

En los contratos de la naturaleza que quiere que sean el Sr. Pi para formar la federacion las personas ó han de ser unidades (individuos) ó colectividades (per-

sonas). Se consideran en cada caso asociaciones jurídicas las primeras mediante el conocimiento de sus voluntades forman las conciencias que a la libertad de sus individuos agrupaciones, las segundas, teniendo ya formadas las colectividades, tienden a establecer una unidad superior, dentro de la gradación de las colectividades puede exhibirse así el espíritu social y si bien haber varios estados que serán tanto más apetecibles en un sistema mas perfecto de federación cuanta más variedad haya en su espíritu suponiendo no vengan al ya, pero hay reglas precisas para la federación que pretende implantarse en una nación por el sistema del Sr. Pi. Creemos que no, tanto más si se pretendiera formar la federación sin vínculos perfectos, obligatorios e indefinidos. Pero supongamos que, concertadas todas las voluntades españolas, tuviéramos ya formada de una manera perfecta la organización del Estado, ¿que garantías de seguridad habría entre los asociados? y si la generación siguiente ó la misma que ha concertado acuerdos si se quisiera modificar su organización ¿podría hacerlo? y si una comarca ó población ó individuo quisieran formar una nación separada, ¿podrían formarla? ya se ve a qué consecuencias lleva la tal federación suponiendo que no existan en el mundo otros países que no sean los Estados Unidos de América y aún hay más, siendo los vínculos que unen a los confederados arbitrarios entre sí, si se quisiera ejecutar dichas voluntades como se ejecutarian dichas voluntades cuando se tratara de interpretar la ley? Ya sabemos que se nos objetará que otras naciones se han organizado federativamente y que esto es lo contrario de lo anteriormente en virtud de contratos, y por lo tanto se objetaría que no sería cosa nueva en nuestra patria. Tal argumento es poco sólido si se atiende á los móviles que han obligado a unirse ciertas personas en algunas regiones á formar parte de una nación, los Estados Unidos mismos de

América es verdad que formaron su contrato, pero debido á la necesidad y á la influencia que sobre aquellos habitantes tenía el gran Washington se asociaron, pero ¿se ha pensado alguna vez en la separación de los Estados? no sólo no ha entrado en la mente de ningún habitante de la Unión, sino que, si alguna vez ha habido disidencias graves (como sucedió en la cuestión de la esclavitud) las han solventado con las armas en la mano.

Podríamos admitir el pacto para la formación de las naciones, pero nunca para su reorganización, la federación pactista en lo tocante á la forma de gobierno no es ni puede ser admisible, sentimos no poder disponer de más espacio para rebatir con más copia de argumentos tal hipótesis del Sr. Pi.

Las cosas patrimonio de los asociados son propiedad particular de los individuos y por más que el Sr. Pi y Margall tengan los principios tan socialistas como se quieren, creemos que no llegará al extremo de querer que el Estado tenga un dominio inminente y absoluto sobre nuestras propiedades, pues bien, éstas formando parte del individuo forman también conjunto en la federación, bajo qué auspicios haremos entrar nuestros bienes dentro de el contrato, dando por establecidas las formas que han de regularnos? ¿podrá un asociado hacer escusión de bienes cuando considere que es perjudicial á sus intereses la federación? naturalmente que sí, porque si la dissolubilidad es la naturaleza de este contrato podrá separarlas cuando quiera, y quien dice de los individuos, habla también de los pueblos, sería, pues, peregrino ver un municipio separado de la nación y un individuo que viviera en un pueblo separado del resto de la población, las consecuencias de tal sistema son como se ve, á más de absurdas, lo más anómalo que pueda inventarse;

La causa de la federación dicha naturalmente ha de ser el bien común y el bien la mayor parte de las veces al pueblo ha de imponerse, y como no dejará de comprender el Sr. Pi, para eso se han hecho necesarias las leyes penales, éstas, naturalmente, tendrían que ser coadyuvacionales y bajo el sistema de la dissolubilidad del contrato los efectos serían fatales, no se nos diga que todas las leyes obedecen á convenciones, porque si damos la latitud que dió el Sr. Pi y Margall á la federación por contrato que quiso darle en Zaragoza no sólo el pacto es patrimonio de su escuela, sino de todos los sistemas que puedan regir las naciones. Es preciso, pues, ser ó federal como inició, ó serlo como lo son todos los publicistas del mundo, es decir, ó se admite un pacto ó la manera de contratar como lo hacen todos los estadistas y gobernantes en el primer caso las consecuencias que hemos apuntado son naturales á su sistema, y en el segundo no tenía necesidad

de predicar sobre el pacto porque es universalmente admitido y constantemente practicado.

Restamos sólo para concluir que la voluntad espícita ha de ser norma de buen gobierno, pero que tenga por base la estabilidad y por fin la perfección, aquella niegan las doctrinas federativas de Pi y esta la confunden y la niegan á la vez.

Y como el Sr. Pi parece que tenga en sus ideas el don de desacierto cuando trata las leyes, en el número próximo nos ocuparemos del criterio que emitió sobre la ley hipotecaria en uno de sus últimos discursos. Pero como en el presente artículo no podremos extendernos en muchas consideraciones porque la índole de nuestra publicación no nos permite tratar de asuntos políticos.

Variedades.

UN SUSPIRO DE MI ALMA AL CIELO.

Veis cuál la noche oscura
Pliega su negro manto presurosa;
Del dia la luz pura
Cuál cruza el aire hermosa,
Volando á los collados do reposa?

El astro resplandiente
Del ancho mar el líquido divide,
Y rápido torrente se arremolinó
De viva luz despide,
Que con hilos de oro el orbe mide,
Y su primor ostenta
El claro cielo con su azul dorado,
De perlás se presenta
El ancho mar sembrado
Círculo trémulo en aguas retratado.
Círcula nueva vida
En el pecho del hombre, y del que improme
Su huella en la escondida
Selva, y del que opina
El aire, que al batir del ala gime,
Veis el prado, el huerto
Que ostenta plantas de renuevos llenas?
Veis el jardín cubierto
De ricas azucenas
Matizando el carmín de las berbenas?
Oís el ceñitillo
Cual bate aquí sus alas á porfía?
Oís del pajarillo
La dulce melodía
Cantando un himno al Hacedor del dia?

O liras cristalinas
A donde os vais cosechadas huellas?
Dejando las colinas
Entre dulces querellas,
Recreando del jardín las flores bellas?
Aquí viva natura
Mis sentidos benéfica hechiza
Con su belleza pura;
Del labio la sonrisa
En raudales de gozo se desliza.

Mas ¡ay! que la alborada
De tan feliz y placentero día
En risas deshizada,
Es breve, alma mia,
Y tu suspiro ardiente no sacia.

Allá remonta el vuelo
Dónde jamás guio su tren lucido
La noche al alto cielo;
Y el morador no ha sido
Bajo sus negras alas optimido.

Do nubecilla leve
Manchó jamás el etérnus fulgurante,

Nieclipsó la nieve
La grana ó diamante,
Qué en vivo fuego esparce el sol radiante.

Region encantadora,
Donde Dios el arcano en luz presenta
Y vive el que en ti mora
Del soplo que El alienta;
Siempre mi alma suspiré á ti sedienta!
Y al modo que reposa
Sobre la flor, despues de incierto vuelo
La bella mariposa
Y chupa con anhelo
La miel que en su corola puso el cielo.

Así vuela mi alma
En alas del amor á la luciente
Region de dulce calma,
Do vida permanente
Beban mis labios en la eterna fuente.

Revista local.

HISTORIA NATURAL.

En uno de los escaparates de la farmacia del Sr. Malagrida hemos visto una magnifica colección de pájaros disecados, destinados á varios museos particulares de esta provincia. Entre otros llaman la atención por la brillantez del plumaje un Abejaruco, un Perico, el Martin pescador y por la esbeltez y gracia de sus formas una Garza rubia y un Anade silvestre. La naturalidad en la actitud y la limpieza en la preparacion les dá movimiento y vida, cualidades las más difíciles de obtener y que el Sr. Malagrida imprime de una manera notable a todas las piezas anatómicas que salen de sus manos, debiendo satisfaçâdo a los conocimientos de dibujo que posee y que adquirió en nuestro Centro Artístico.

Felicitamos al inteligente disector el farmacéutico Sr. Malagrida por su constante laboriosidad, llevando un gran valiozo para los aficionados á las ciencias naturales, en la conservación de las especies raras del reino animal.

No esuento, y lo parece. — Nos hizo mucha gracia la narracion de los desfogos misticos y al aire libre de cierta Pitonisa de nuestro bienaventurado suelo, la que, según cuenta la crónicas, de tal suerte supo impresionar, no hace mucho tiempo, con su singular, vehemente y arrabatadora eloquencia á cuantos la escuchaban, que á poco les yimo de postrarse á sus pies y rendirle sus adoraciones á la feliz inspirada.

Necios de nosotros! Creímos habíamos enmudecido para siempre los oráculos de Delfos; y héte ahí que de golpe y porrazo brotan como los nabos y cebollas en nuestros campos.

Si esta Aráspice registrará también las entradas de las incautas para luego sujetarles PUERTO SEGURO en estos tiempos borrascosos!

El sabio dice que el número de los pecios es infinito. Y el de los explotadores?

Hemos recibido el número 19 de la interesante Revista industrial, titulada: La Gaceta de la Industria y de las Invenciones, que se publica semanalmente en Barcelona, con láminas y grabados y por solas 18 pesetas al año en toda España, bajo la dirección del Ingeniero D. Ventura Serra, director de la Oficina internacional de la Exposición Universal de París.

REVISTA DE OLOT

EL OLOTENSE.

3

Patentes de Invención, establecida en dicha capital. El sumario de las materias que contiene este número es digno de la mejor recomendación.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Se están ya realizando algunos trabajos para la creación de un círculo protectionista en Madrid. Este será de recreo en apariencia, pero en realidad servirá para agrupar en él los intereses productores de toda la Península y velar cerca de los Gobiernos por el fomento y desarrollo de la producción nacional. Desean los iniciadores de este pensamiento armonizar los intereses de unas provincias y comarcas con los de otras, concentrar esfuerzos parciales, dar unidad a las gestiones para que la acción resulte más eficaz, manteniendo en constante relación a los centros productores. En una palabra; los protectionistas a que nos referimos, en su mayoría catalanes, desean quitar a la causa de la protección el sabor catalanista que en la actualidad tiene.

«El círculo se instalará con lujo, a cuyo objeto se está buscando un palacio capaz de todo género de comodidades.»

Es preciso que sepa el país a qué atenerse respecto del Ferro-carril de Torelló a Olot, pues por más que no nos hagamos eco de ciertos rumores que se propagan, quisieramos saber al menos si la junta de Gobierno continúa en el mismo pensamiento de hacer dicha línea. Y por más que creemos en la formal promesa de los dignísimos individuos que forman dicha junta, nos parece que vendrá muy mucho a disvirtuar tales rumores o desengañar a los habitantes de la imposibilidad de llevar a cabo tal proyecto, tanto más cuanto no habrá nadie que dude de lo mucho que han trabajado para hacer tal línea férrea.

Es preciso confesar que ciertas personas son verdaderos genios para la administración municipal, y no acertamos a comprender porque todo el mundo no ha de formar coro a su alrededor. Así como merecen la exaltación universal los que malversan o gastan mal los caudales públicos, merecen un premio los que acompañando los elementos procuran hacer el bien posible a las poblaciones; qué diferencia de personas a personas! y sin embargo a veces hay quien, extraviado en sus buenos sentimientos, no sólo no aprecia el verdadero mérito, sino que se pone en pena abierta con las personas que deben merecer la adoración universal. No queremos hablar de ciertos tipos que procediendo de mala fe merecen el más solemne y soberano desprecio. De todas maneras sin hablar de nadie, porque para nosotros todo el mundo es bueno mientras no tengamos pruebas en contrario, quisieramos un buen acierto para la designación de las personas que han de regir nuestra administración municipal.

Es verdaderamente escandaloso lo que está sucediendo con el pago de los billetes agraciados con los premios de la lotería, pues por poco importante que sea la cantidad que tenga que satisfacerse se pasan días y más días sin que el agraciado pueda cobrarla. Esperamos que, por quien corresponda, se subsanarán semejantes aci-

tos que constituyen ilegalidades punibles y penables.

Hemos recibido el número 252 del *Fomento de la producción española*, que se publica en Barcelona, el cual, por sus interesantes materias, recomendamos a nuestros lectores.

Igualdad ante la ley. — Deben los hombres imponer competente autorización para reunirse un número mayor de veinte.

Y, ¿las mujeres? Para nosotros machos es más temible una reunión semi-clandestina de hembras que no de hombres; porque por qué? Porque da falta de sal en la molera hace disparar mucho, y las consecuencias... se tocan.

Otra vez tenemos sin papel sellado las espendidurias del Gobierno; esto, a más del perjuicio consiguiente para el tesoro público lo causa gravísimo a los particulares que para distintos fines lo necesitan. Francamente, por más que nunca hemos creído que esto obedecía a ciertos fines para ciertos contratistas, nos obstinamos a dar cabida a que tales despropósitos puedan suceder como a deseos por todo el mundo reprobados.

Han fallecido en la semana próxima pasado, víctimas de agudas y rápidas enfermedades, D. María Bolos y Santaló y una de Montaña y D. Francisco Plana de Brugada. Enviamos nuestro sentido pesame a ambas desconsoladas familias.

Empieza a notarse ya bastante animación en los paseos públicos de esta y en particular al de San Roque, no escaseando las visitas que acostumbran a hacerse en la fuente de las Trías, notándose entre los concurrentes algun forastero que seguramente viene a disfrutar de los beneficios resultados que para el restablecimiento de la salud acostumbran a producir nuestras riquísimas aguas. Si se supiera la bondad de las mismas muchísimas más personas vendrían, sobre todo en verano, a probar sus valiosos efectos.

Nuestro apreciable colega *La Correspondencia catalana* ha sido sentenciada por los periódicos de Barcelona a el silencio negándole el cambio sus demás colegas; francamente nos extraña tal proceder, pues aún dado el caso que tuvieran razón para cualquier queja, nunca deberían haberlo empleado, pues siendo una de las principales misiones del periodismo la de cuestionar a los gobernantes, tendrían que haber procurado enseñar o amonestar antes que emplear un castigo tan extraño y contiaproductivo a buen seguro.

Francamente da miedo pasar por delante de la casa en construcción esquina a nuestra plaza Mayor, no sabemos porque ha de permitirse edificar sin la autorización o aprobación de la respectiva junta, pues nos atrevemos a afirmar que de ninguna manera se habría permitido levantar una casa que ofre notablemente el ornato público. El mal hecho está, pero es preciso que las autoridades vigilen más, para que nuestra población no se convierta en un mal villorrio.

OLOT: Imprenta de JUAN BONET. calle Mayor, n.º 3.—1881.

Las obras del Ferial tocan á su término. Bien por el autor de ellas.

Según hemos leído en un periódico de París, *La Gazette des Turistas*, el cuadro dedicado al pintor de nuestro paisano el distinguido pintor D. Joaquín Vayreda titulado *El Fajot*, ha sido expuesto en el salón de notabilidades en la exposición de París. Felicitamos á nuestro notable artista y deseamos que continúe recibiendo tan merecidos laureles como el arte le prologa.

Revista religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA. Hoy Domingo 15, S. Isidro, labrador. — Lunes 16, S. Juan Nepomuceno, mártir, y S. Ubaldo, obispo. — Martes 17, S. Pascual Bailón, confesor. — Miércoles 18, S. Félix de Cantalice, confesor, y Sta. Claudia, mártir. — Jueves 19, S. Pedro Celestino, papa, y S. Ibo, abogado. — Viernes 20, S. Bernardino de Sena y S. Baudilio, mártir. — Sábado 21, S. Secundino, mártir, y Sta. María de Cervelló, ejecutada.

CUARENTA HORAS. Hoy concluyen en la iglesia del Santo Hospital. Mañana empezarán en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

La Exposición de S. D. M. es de las seis a las ocho. Los domingos dura la Exposición ocho horas.

Revista comercial.

PLAZA DE OLOT.

Mercado del Viernes 13 Mayo de 1881.

MEDIDA NUEVA.

	1.º Cuart.	76	72
Trigo.....	2.º "	72	68
	3.º " "	68	64
Mezcladizo	"	64	60
Maiz.....	"	42	38
Fajel.....	"	40	36
Judías.....	"	90	86
Cebada (ordi....)	"	36	32
Centeno.....	"	54	50
Mijo.....	"	47	43
Panizo	"	66	62
Habas.....	"	52	48
Avena Cebada....	"	34	30
Trigo fuerte.....	"	68	64
id. con cebada.....	"	64	60
id. con arvejas.....	"	48	44
Arvejas.....	"	60	56
Huevos.....	docepa. 22cuart 20cuart		

Espectáculos.

CAFE DEL SALON.—TEATRO.

Hoy, á las 8 y media, se pondrá en escena la pieza catalana en un acto: *Comsucusheix molts vegades*; la zarzuela en un acto: *Gerónima la Salarosa*; el juego cómico lírico en un acto: *Dormíte y concalleyendo con la pieza cómica: No hay mano sin fuego*.

Entrada general, 1 real y medio.

OLOT: Imprenta de JUAN BONET. calle Mayor, n.º 3.—1881.

OTROS DIARIOS DE ESPAÑA

